
	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	CACOM2 –ESM 84031																	
Fecha del informe	Día: 31	Mes: 03	Año: 2026															
Tipo de informe	Parcial: X Final:																	
Periodo evaluado	Mes: 03 Año:2026																	
Número de Contrato/Convenio	No. 009-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM2ESM4031-2026																	
Contratista/Cooperante	Expreso Brasilia S.A																	
Objeto	"SERVICIO DE TRASPORTE TERRESTRES A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES PARA LOS PACIENTES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 500018403182 DEL CACOM-2 Y ACOMPAÑANTES QUE LO REQUIERAN"																	
Valor del Contrato/Convenio	\$4.000.000																	
Fecha Suscripción	Día: 13	Mes: 03	Año:2026															
Plazo de Ejecución	Día: 30	Mes: 11	Año: 2026															
Forma de Pago	<p>EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011 y las contenidas en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023.</p> <p>EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del contrato al contratista, en pagos parciales de acuerdo con los servicios prestado con cortes de facturación bimensuales así</p> <table border="1" data-bbox="787 1606 1477 1919"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Fecha de corte Radicación de facturas</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Hasta el 30 de Marzo de 2026</td> <td>De acuerdo a facturación</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Hasta el 31 de Mayo de 2026</td> <td>De acuerdo a facturación</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Hasta el 31 de Julio de 2026</td> <td>De acuerdo a facturación</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Hasta el 30 de Septiembre de 2026</td> <td>De acuerdo a facturación</td> </tr> </tbody> </table>			Nº	Fecha de corte Radicación de facturas	VALOR	1	Hasta el 30 de Marzo de 2026	De acuerdo a facturación	2	Hasta el 31 de Mayo de 2026	De acuerdo a facturación	3	Hasta el 31 de Julio de 2026	De acuerdo a facturación	4	Hasta el 30 de Septiembre de 2026	De acuerdo a facturación
Nº	Fecha de corte Radicación de facturas	VALOR																
1	Hasta el 30 de Marzo de 2026	De acuerdo a facturación																
2	Hasta el 31 de Mayo de 2026	De acuerdo a facturación																
3	Hasta el 31 de Julio de 2026	De acuerdo a facturación																
4	Hasta el 30 de Septiembre de 2026	De acuerdo a facturación																

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

	5	Hasta el 30 de Noviembre de 2026	De acuerdo a facturación
<p>En el evento en que en alguno de los cortes no se llegaren a requerir servicios y por consiguiente no se genere facturación, esto no será causal para modificar la forma de pago del contrato. Por lo anterior, el Supervisor procederá únicamente con la elaboración del informe de supervisión.</p> <p>Los pagos se realizarán durante los 60 días siguientes a la fecha de cada corte, de acuerdo a aprobación previa de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y el trámite para los mismos iniciará con la radicación de la cuenta de cobro o documento equivalente y previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya a lugar descritos en el numeral.</p> <p>La facturación radicada en el mes de noviembre de 2026, se pagará en el mes de diciembre de 2026, siempre y cuando se cuente con asignación de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2026, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2027.</p>			

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 2526 Dia: 16 Mes:03 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	N-A
Registro Presupuestal VF	N-A
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día: 31 Mes: 03 Año: 2027
Aprobación Garantía RCE	Día: 30 Mes: 11 Año: 2029
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	N-A
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Día: 25 Mes: 03 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

NO APLICA.

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificadorio	N-A
Objeto de la Modificación	N-A

**FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA****CÓDIGO:****DE-DEAJU-FR-047****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL -
CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES
DE COMPRA****VERSIÓN
No.****01****VIGENCIA:****13-03-2026**

Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	N-A
Nuevo Valor Contrato	N-A
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	N-A
Registro Presupuestal Ajustado	N-A
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificadorio (si aplica)	N-A
Aprobatorio Garantía RCE Modificadorio (si aplica)	N-A
Aprobación - Otras Garantías	N-A

PRIMERA SUSPENSIÓN

Fecha firma	N-A
Objeto de la Suspensión	N-A
Reinicio	N-A
Observaciones	N-A

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
N-A	N-A	N-A

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)


Avance Físico	[0] %
Avance en Tiempo	[2] %
Estado del Contrato/Convenio	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato/Convenio	\$ 4.000.000
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	\$ 0 (0%)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	\$ 4.000.000 (100%)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1					
Total Pagos					0

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

N-A

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y específicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otros	N-A		


7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial: Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo a los requerimientos de los usuarios. Seguir prestando el servicio de suministro de pasajes de acuerdo a ficha técnica.

Actividad /Hito	Periodo /Fecha	Evidencia / Soporte	Estado	Observaciones

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS

OBLIGACIONES CONVENIDAS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2	X	Sin novedad
Colaborar con LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 en cualquier requerimiento que ella haga.	X	Sin novedad
Dar a conocer a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL	X	Sin novedad

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.		
Comunicarle a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato	X	Sin novedad
Elaborar, suscribir y presentar a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 las respectivas Actas parciales. Estas Actas parciales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato, según corresponda.	X	Sin novedad
Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad social que le competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas del objeto contratado.	X	Sin novedad
Tomar las medidas de seguridad y sanitarias necesarias de protección en las instalaciones, tendientes a evitar accidentes de trabajo, observar las disposiciones legales vigentes, ejercer control permanente.	X	Sin novedad
Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales	X	Sin novedad
Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.	X	Sin novedad
Realizar el pago mensual de sus aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y remitir planilla PAGADA al supervisor del contrato.	X	Sin novedad
La aplicación del registro determinado en la Ley 2013 de 2019 deberá realizarse al firmar el contrato, durante la ejecución del mismo si debe actualizar información y al finalizar el contrato, esta es una obligación contractual y su incumplimiento aplica las sanciones previstas en el mismo.	X	Sin novedad


7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___ No: <u>X</u>
Entidad	Sí: ___ No: <u>X</u>

Observaciones: N-A

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

¿Riesgos materializados?	Sí: No: <input checked="" type="checkbox"/>
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: <input checked="" type="checkbox"/>

Observaciones: N-A

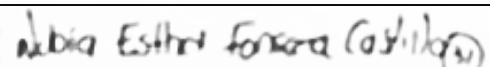
10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
No. soporte y fecha (SAP)	NO APLICA
Dependencia destino final del bien o servicio	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CACOM-2
Observaciones	NO APLICA

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Seguir cumpliendo el objeto del contrato de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	TP.FONSECA CASTILLO NUBIA ESTHER Principal	C.C. 1.101.684.797
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 20 de febrero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESTABLECIMINETO DE SANIDAD MILITAR 4031	
Firma		



MY PAEZ CARVAJAL LUZ